



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga Residente 3er año Nefrología

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que por nota la responsable del Centro Formador de Nefrología de Hospital Nacional de Clínicas, Dra. Ana María Sesin solicita la designación como Jefe de Cursantes (Residentes) del alumno Luciano Nicolás Pastrana, DNI N° 33.970.202,
- Que de acuerdo al art. 22° del R.O.T.E. para ser designado Jefe de cursantes debe haber finalizado y aprobado el último año de la carrera,
- Que no ingresó ningún residente en primer año de la carrera, en el centro formador mencionado;
- Que la fecha aproximada de examen es a mediados del mes de septiembre;
- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Prorrogar la designación como residente de 3º año de NEFROLOGÍA, SERVICIO DE NEFROLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, periodo 1º de agosto de 2021 a 30 de septiembre de 2021, al Sr. Médico Luciano Nicolás Pastrana, DNI N° 33.970.202 – Leg. 52599.

Artículo 2º: Imputar el egreso a Cód: 117 (1 cargo).

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

BJG/ps

